

En Bogotá, D.C., el día 07 de octubre de 2019, siendo las 2:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, Directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico del Instituto de Posgrados

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Andrés Velandia. Coordinador de la especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

2. INTERVENCIONES

3.0 PETICIONES ESTUDIANTES

3.1 FRANCISCO PADILLA BLANCO C.C. 1.044.392.431 COD. 043182048 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El peticionario solicita se le autorice repetir la asignatura “Responsabilidad Extracontractual del Estado” la cual reflejó como nota definitiva 2.0 en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa en el período académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, se autoriza al estudiante a cursar la asignatura en mención, en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

3.2 LAURA DANIELA GÓMEZ - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

PETICIÓN: El peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo
2. Teoría del Acto Administrativo
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.3 JAVIER ALEXANDER MONTAÑA SÁNCHEZ CC. 1030631529 COD. 042132029 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

PETICIÓN: El peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo
2. Teoría del Acto Administrativo
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales

- 5. Investigación I.
- 6. Optativa I.
- 7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.4 ANDRÉS FELIPE MILLÁN GARCÍA CC. 80.121.844 COD. 044182014 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA.

PETICIÓN: solicito a ustedes autoricen la devolución del saldo a favor de los pagos realizados en los días 19 de junio de 2018, por valor de \$ 642.000 y 24 de enero de 2019, por valor de 668.000, esto obedece a que no había hecho uso del descuento del 10% al que tengo derecho por ser egresado de la universidad del programa de pregrado, razón por la cual realice los pagos completos, generándose posteriormente el saldo a favor.

DETERMINACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el primer y segundo semestre del programa en los períodos académicos 2018-2 y 2019-1.

DETERMINACIÓN: Analizada la solicitud con el área financiera, se le informa al peticionario que deberá acercarse a la Caja de la Universidad en el horario de 10:00 a.m. a 7:00 p.m., para que le indiquen los documentos que debe reunir para realizar el trámite del saldo a favor del descuento que tiene por ser egresado de los programas de la Universidad.

3.5 JAIRO AVELLANEDA GARCÍA CC. 79880187 COD. 048172043 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: El peticionario solicita le sea autorizado ver las optativas 1 y 2 de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, correspondientes al primer y segundo semestre del programa, en el periodo 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el segundo semestre del programa en el período académico 2018-2, quedándole pendientes las asignaturas optativas.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, el estudiante podrá cursar las asignaturas en mención, en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá

efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

3.6 ANY DAYANA BAUTISTA PARRA CC. 20.716.190 COD. 087171001 – MAESTRIA EN DERECHO DISCIPLINARIO

PETICIÓN: La peticionaria informa que asistió a su cuarto semestre del programa en el periodo 2018-1, pero por razones económicas y familiares, no pudo cancelar el semestre, lo pudo realizar solo hasta este año 2019, por esta razón solicita al consejo se le autorice la expedición del respectivo recibo para realizar el pago y sus notas sean subidas a la plataforma.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el tercer semestre del programa en el período académico 2018-1.

DETERMINACIÓN: La estudiante deberá acogerse a la decisión proferida por el Consejo Directivo en sesión del día 24 de septiembre de 2019, que al tenor dice:

“Determina que es improcedente la solicitud para que le sea aceptado de forma extemporánea el trámite de matrícula del cuarto semestre de la Maestría en Derecho Disciplinario, presentada por la señora ANY DAYANA BAUTISTA PARRA identificada con cédula de ciudadanía n.º 20.716.190, en consecuencia, debe cursar el semestre correspondiente”

3.7 ELIANA CUELLAR CIFUENTES CC. 1.010.199.029 COD. 045182030 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: La peticionaria solicita, sea cargada la nota obtenida en la asignatura Procesos y Medidas Cautelares de la Especialización en Derecho Procesal, la cual cursó los días 13 y 14 de septiembre y 4 y 5 de octubre de 2019.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el segundo semestre del programa en el período académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Por secretaría académica se procederá a realizar la novedad de nota ante el área de registro y control quienes son los encargados de reportar la nota en el sistema académico.

3.8 MARÍA PATRICIA VALENCIA RODRÍGUEZ CC. 38.252.239 COD 090131032 – LUZ MIREYA JARAMILLO DIAZ CC. 65.746.142 COD. 090131012 – MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: Las peticionarias informan que al presentar y sustentar el trabajo de investigación les fue devuelto con el propósito de realizar ajustes frente a varias observaciones, indican también la renuncia de la integrante LUZ COLOMBIA MARENCO POSSO, y deciden incluir al Doctor JAVIER RIVERA VERA, solicitan al consejo académico la inclusión formal del Doctor Rivera como miembro de la investigación.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que los peticionarios cursaron el programa en los periodos 2013-1, 2013-2, 2014-1, 2014-2.

DETERMINACIÓN: Se niega la petición por improcedente. el consejo académico determina que teniendo en cuenta que el trabajo ya fue sustentado y se efectuaron observaciones por parte del jurado, no es posible en esta etapa acudir a esta petición.

3.9 HÉCTOR HERNANDO MORENO MORA C.C. 79.792.319 COD. 79.792.319 – MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El peticionario solicita se autorice la inclusión de la materia “NÚCLEO DE FORMACIÓN OPTATIVA I”, en el grupo de asignaturas a cursar en cuarto semestre para el periodo 2019-II en la plataforma del Sistema Académico "SINU".

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el primer semestre del programa en el período académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, revisado el sistema académico, se constata que el peticionario solo tiene 4 de las 5 asignaturas matriculadas para el período 2019-2, por secretaría académica se realizará la inclusión de la asignatura mencionada. Se le aclara al peticionario que la asignatura NÚCLEO DE FORMACIÓN OPTATIVA I", se dictó en la Maestría en Derecho Administrativo, los días 30, 31 de agosto y 20, 21 de septiembre de 2019, razón por la cual se autoriza cursarla en los siguientes programas de Maestría:

- Derecho privado y de los Negocios: 8 de noviembre de 7:00 am a 8:00 pm.
9 de noviembre de 7:00 am a 8:00 pm

- Derecho Disciplinario: 17 de octubre de 2:00 pm a 8:00 pm
18 de octubre de 8:00 am a 5:00 pm
19 de octubre de 8:00 am a 5:00 pm

- Derecho Laboral: 24 de octubre de 2:00 am a 8:00 pm
25 de octubre de 8:00 am a 5:00 pm

Una vez escogido el programa y la fecha, deberá acercarse a secretaría académica para que le entreguen un oficio de presentación.

3.10 MAURICIO EDUARDO OSSA ZAMORA C.C 79333947 COD 052131020 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2013-1)

PETICIÓN: El estudiante anexa los archivos correspondientes al ensayo para optar al título de especialista en Derecho Constitucional como se lo determinaron en el Acta 012 del 3 de abril de 2019.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante cursó los dos semestres del programa durante los periodos académicos 2013-1 y 2014-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, el trabajo ya fue revisado y aprobado por la coordinadora del programa Nohora Elena Pardo Posada.

**3.11 ANGIE LISET GUAPACHA RODRÍGUEZ C.C. 1.121.897.396 COD. 043191086
– ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

PETICIÓN: La estudiante presenta la documentación y soporte de su inasistencia al módulo OPTATIVA II, programado en la visita del 11 de octubre de 2019 de la Especialización en Derecho Administrativo.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el período académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad doméstica y/o fuerza mayor, por lo tanto, se le indican los programas con sus respectivos horarios a los cuales puede acceder para cursar la asignatura en mención:

- Derecho Penal: 9 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
29 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
- Derecho Comercial: 9 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
29 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
- Derecho Procesal: 25 de octubre de 2:00pm a 8:00pm
26 de octubre de 2:00pm a 8:00 pm
15 de noviembre de 7:00am a 1:00pm
16 de noviembre de 7:00am a 1:00pm

Una vez escogido el programa y la fecha, deberá acercarse a secretaría académica para que le entreguen un oficio de presentación.

**3.12 KAREN XIOMARA BAHAMÓN BASTIDAS CC. 1.075.257.053 COD. 043191083
– ESPECIALIZACIÓN EN DEFRECHO ADMINISTRATIVO**

PETICIÓN: La estudiante presenta la documentación y soporte de su inasistencia a los módulos OPTATIVA II Y PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, programados en las visitas del 11 y 12 de octubre de 2019 de la Especialización en Derecho Administrativo.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el período académico 2019-1.

OBSERVACIÓN: En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad doméstica y/o fuerza mayor, por lo tanto, se le indican los programas con sus respectivos horarios a los cuales puede acceder para cursar las asignaturas en mención:

OPTATIVA II:

- Derecho Penal: 9 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
29 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
- Derecho Comercial: 9 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
29 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
- Derecho Procesal: 25 de octubre de 2:00pm a 8:00pm
26 de octubre de 2:00pm a 8:00 pm
15 de noviembre de 7:00am a 1:00pm
16 de noviembre de 7:00am a 1:00pm

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS:

- Derecho Procesal: 25 de octubre de 7:00am a 1:00pm
26 de octubre de 7:00am a 1:00pm
15 de noviembre de 2:00pm a 8:00pm
16 de noviembre de 2:00pm a 8:00pm

Una vez escogido el programa y la fecha, deberá acercarse a secretaría académica para que le entreguen un oficio de presentación.

3.13 SANDRA MILENA SÁNCHEZ MARÍN CC.52.759.363 COD. 043191076 - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: La estudiante presenta la documentación y soporte de su inasistencia a los módulos PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y OPTATIVA II, programados en las visitas del 12 de octubre de 2019 de la Especialización en Derecho Administrativo.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el período académico 2019-1.

OBSERVACIÓN: En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad doméstica y/o fuerza mayor, por lo tanto, se le indican los programas con sus respectivos horarios a los cuales puede acceder para cursar las asignaturas en mención:

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS:

- Derecho Procesal: 25 de octubre de 7:00am a 1:00pm
26 de octubre de 7:00am a 1:00pm
15 de noviembre de 2:00pm a 8:00pm
16 de noviembre de 2:00pm a 8:00pm

OPTATIVA II:

- Derecho Penal: 9 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
29 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
- Derecho Comercial: 9 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
29 de noviembre de 7:00am a 8:00pm
- Derecho Procesal: 25 de octubre de 2:00pm a 8:00pm
26 de octubre de 2:00pm a 8:00 pm
15 de noviembre de 7:00am a 1:00pm
16 de noviembre de 7:00am a 1:00pm

Una vez escogido el programa y la fecha, deberá acercarse a secretaría académica para que le entreguen un oficio de presentación.

3.14 CLARA ELENA MARTÍNEZ LIZARAZO CC. 23.556.272 COD. 049072025 – MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

PETICIÓN: La peticionaria solicita certificación de terminación de materias de la Maestría en Derecho Penal y Criminología, aludiendo que la asignatura TEORÍA DEL ESTADO DEL DERECHO PENAL Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN le aparece sin nota alguna.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la peticionaria cursó el programa en los periodos 2007-2 – 2008-1 – 2008-2.

DETERMINACIÓN: Se niega a la petición de la expedición de la terminación de materias. Revisados los archivos del Instituto de Posgrados de Derecho, se constata en los libros de notas que la calificación de la asignatura en mención es de 4.5, se le informa a la peticionaria que la asignatura que tiene improbada con nota 0.0 es Jurisprudencia y doctrina, cursada en el período 2008-2, con el doctor Ricardo Calvete Rangel, como consta en el oficio radicado por el doctor Calvete de fecha 28 de julio de 2010 el cual reposa en la carpeta académica.

Razón por la cual deberá cursar el modulo. La peticionaria deberá acercarse a la Coordinación del Programa de Penal, para que le indiquen horario y fechas para el

período 2020-1, posteriormente, informar en secretaría académica del instituto para que le sea matriculada y se le genere el recibo de pago.

**3.15 MORALES GARAY LEONEL MAURICIO C.C. 79626191 COD 049142022
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL**

PETICIÓN: El peticionario solicita, que las notas de las asignaturas pruebas penales y optativa I, sean subidas a su sistema académico

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó los semestres del programa durante los periodos académicos 2014-2 (I), 2015-1 (II), 2015-2 (III) y 2016-1 (IV).

DETERMINACIÓN: El Consejo Académico ratifica la determinación proferida en el acta 014 del 24 de abril de 2019. Razón por la cual deberá acercarse a la Coordinación del Programa, con el doctor Jesús Javier Parra Quiñones, para que el informe las fechas y horarios en las cuales se dictarán las asignaturas mencionadas.

3.16 DISTINCIONES EN TESIS DOCTORALES

DETERMINACIÓN: El Consejo Académico determina que no podrá realizarse ninguna distinción siempre y cuando se presenten observaciones por parte de los jurados al momento de sustentar la tesis.

4.0 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

4.1 DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUZ ESMILA GARCIA PINTO CC. 40.385.409 COD. 048182077

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO, Universidad Libre, realizado del 21 al 23 de agosto de 2019, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

EDWARD BERNAL GAMBOA CC. 79.938.049 COD. 048182027

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO, Universidad libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.
- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO, Y XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y

SEGURIDAD SOCIAL, Universidad libre, realizado del 21 al 23 de agosto de 2019, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

LUIS FERNANDO ARANGO AGUDELO CC.18.494.579 COD. 048182013

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ 10 CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Instituto de estudios jurídicos del estado de Carabobo.

ANGELA MILENA GALINDO TORRES CC. 1.010.205.245 COD. 048191080

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ FORMACIÓN DE CONVIVENCIA EMPRESARIAL, CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, realizado el día 18 de julio de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.
- ✓ CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Colmena formación virtual, realizado septiembre de 2019, con una intensidad de cincuenta (50) horas.

CRISTIAN CAMILO CAMACHO CASTELLANOS CC. 1.032.455.751 COD. 048182045

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO “MIRADA CRITICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL” Universidad Libre, realizado de 15 al 17 de agosto de 2018.

MARIA MONICA PEREZ ALVARADO CC. 1.057.589.022 COD. 048162041

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XII SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO “REFLEXIONES CONTEMPORANEAS SOBRE LAS RELACIONES LABORALES Y A SEGURIDAD SOCIAL” Universidad Libre, realizado del 2 al 4 de agosto de 2017, con una intensidad de veinte (20) horas.

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 035

- ✓ SEMINARIO “PRUEBAS EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO “Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado los días 29 y 30 de noviembre de 2018, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

LOPEZ GUERRERO DIANA MARCELA C.C 1018402265 COD 048172039

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CAPACITACIÓN PIC VIRTUAL SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), AXA COLPATRIA, realizado el día 6 de octubre de 2019, con una intensidad de cincuenta (50) horas.

El coordinador del programa de Derecho Laboral, IGNACIO PERDOMO GÓMEZ, presenta el listado de estudiantes que participaron en la electiva 2019-2 XII congreso internacional de seguridad social y el mundo del trabajo. universidad libre agosto 21, 22 y 23 de 2019, a quienes el Consejo académico les avala su participación por una (1) electiva de los programas de especialización.

Apellido(s)	Nombre	Calificación /5,00
ACERO BENAVIDES	YENY ALEXSANDRA	4.0
AGUDELO CASTAÑEDA	YESICA LILIANA	4.5
AGUILAR CARDENAS	BLANCA NAYIBE	3.8
AGUILAR SARMIENTO	MAYRA ALEJANDRA	4.5
AGUILAR SIERRA	HORTENCIA	4.2
ALDANA ACEVEDO	NEIDI SORAIDA	4.3
ANGARITA PUENTES	RUTH STELLA	4.8
ARGUELLO SIERRA	JEFERSON CAMILO	4.5
ARIAS MENDEZ	DANIELA ANDREA	4.3
AVELLA MEDINA	TATIANA PAOLA	4.5
AVILA REYES	KAREN LISSETH	3.8
BARRAGAN	MARTHA JUDITH	4.2
BELTRAN CRUZ	JEMISON JHORDANO	3.6
BELTRAN RAMIREZ	LUZ JANETTE	4.3
BLANCO ESPAÑA	JONATHAN	3.8
BURITICA AVALO	JHON JAIRO	4.2
BUSTOS MONZON	CARMEN LILIA	5.0
CAICEDO CASTRO	ERIK SEBASTIAN	4.8
CASTRO NIÑO	MARTHA CECILIA	4.7
CLAVIJO ROZO	NIDIA LUCERO	3.6
COCA ARIAS	ANGELA PATRICIA	4.1
CORONADO SALGADO	LUZ ADRIANA	4.2
DELGADO CASTILLO	JENNEARE SOFIA	4.7
DIAZ SILVA	PABLO EMILIO	4.4
ESPARZA ROA	ANGELA YAYNED	4.8
FARFAN ROMERO	AIDA MIREYA	3.8

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 035

FERRER CASTRO	SHIRLY PAOLA	4.4.
FLOREZ SANCHEZ	GINA ALEJANDRA	4.1
GAITAN ORJUELA	EDGAR ANDRES	3.5
GARCIA TIQUE	LILIANA CAROLINA	4.6
GARZON	LUIS ENRIQUE	3.3
GARZON MELO	JOHANA PAMELA	4.5
GONZALES MONTOYA	BEATRIZ HELENA	5.0
GRANADOS TOCORA	CAMILO ANDRES	4.9
GUAYARA HERMIDA	LUIS FERNANDO	4.6
GUTIERREZ ORTIZ	LAURA ELIZABETH	4.4
HEREDIA CALLEJAS	SOR MARIA	4.0
HERNÁNDEZ BELTRÁN	LUZ STELLA	4.0
HERNANDEZ ROMERO	SANDRO YESID	5.0
LOPEZ BETANCOURT	DIANA MARITZA	4.7
LOZADA CARDOZO	MARTHA SELENE	4.8
MAYA PORTILLA	VALERIA DALILA	4.8
MEDINA CRUZ	DEISSY YOHANA	3.8
MENDEZ COLLAZOS	PEDRO NEL	3.8
MESA LAUTERO	CRISTIAN RAFAEL	4.2
MUÑOZ PORRAS	VANESSA ISABEL	4.4.
MUÑOZ TORRES	BRIDI JASBLEIDY	3.0
MURCIA CASTRO	MONICA	3.7
MURCIA MORENO	KAROL MILENA	4.8
ORTIZ TORRES	YENNY AMANDA	4.7
OTALORA BURGOS	LEIDY YESENIA	4.9
OVALLE PARDO	CRISTHIAN ORLANDO	
OYUELA TAPIERO	CARLOS EDUARDO	4.2
PAJOY RIAÑO	JOHANNA PATRICIA	4.7
PARDO VEGA	PAOLA ALEJANDRA	4.6
PIÑA	KAREN	4.9
PRIETO BAUTISTA	MARIA DEL PILAR	4.5
QUEVEDO MARTINEZ	HERNANDO ENRIQUE	3.5
RAMIREZ RIVERA	GUSTAVO ADOLFO	4.6
RAMIREZ RIVERA	LUZ MARINA	4.7
RAMIREZ SANCHEZ	JAZMIN ANDREA	3.8
RAMOS ROJAS	EDNA CONSTANZA	3.9
REYES DIAZ	JEIMY CAROLINA	4.7
RIVAS ARMANZA	CRISTIAM MIGUEL	4.5
ROBLES ORDOÑEZ	KELLY SIOMARA	4.4
RODRIGUEZ ESCOBAR	DIANA DEL PILAR	4.5
RODRIGUEZ HEREDIA	JICKSON DANIEL	4.5
RODRIGUEZ PORRAS	CLAUDIA	4.0
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ALBA YANETH	4.5
ROJAS MOTTA	JUAN SEBASTIAN	4.5
ROSADO BONILLA	JEAN KENNY	4.7
RUIZ GARCIA	GUSTAVO ALEJANDRO	3.2
RUIZ PEDROZA	AURA JANETH	4.5
SAENZ BECERRA	ORLANDO ARTURO	3.2
SANCHEZ MURILLO	JONATHAN DAVID	4.7
TORRES TORRES	NATHALY	4.5
TRIANA PEREIRA	LEIDY ALEJANDRA	4.6
TRIVIÑO LEAL	ANGELA ROCIO	4.5
URIAN CASTRO	LEIDY	4.6
URREGO URREGO	MIREYA KATHERINNE	4.0

VARGAS ZAMBRANO	JAIRO ALFONSO	3.8
VEGA NARANJO	ANGIE PAOLA	4.6
VELASQUEZ ARDILA	NINI JOHANA	3.4
VELASQUEZ LOPEZ	MARIA DEL CARMEN	5.0
VILLAFANE RIAÑO	DANIEL GUILLERMO	4.7
YEPES HERNANDEZ	JINETH MILENA	4.0
ZORRO VERGARA	ANDREA	4.6

4.2 DERECHO PROCESAL

JOSE LUIS PASACHOA MONTOYA CC. 1.057.572.636 COD. 045191122

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ PRECONGRESO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL EN BOYACÁ, Universidad SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA, realizado los días 25 y 26 de abril de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.
- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Universidad Libre, realizado los días 1 y 2 de abril de 2019, con una intensidad de dieciocho (18) horas.

MARGARETH RODRÍGUEZ MORA CC. 52.285.064 COD. 045191081

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO CONTEMPORANEO”, Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

JORGE AURELIO PEREZ SANCHEZ CC. 1.075.271.439 COD. 045191022

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

JHORMAN DAVID SUAREZ SANDOVAL CC. 1.022.374.116 COD. 045191019

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROVCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

4.3 DERECHO CONSTITUCIONAL

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO CC. 52.191.001 COD. 052191023

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL "BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO" Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

ALEXANDRA MARIA RONCERIA SERJE CC. 52.389.938 COD. 052191022

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROVCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

4.4 DERECHO PENAL

JHAN CARLOS SANTIAGO VARGAS CC. 1.045.721.162 COD. 044172032

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN REGIMEN DISCIPLINARIO, Politécnico Superior, realizado del 30 de marzo al 3 de mayo de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

4.5 DERECHO ADMINISTRATIVO

ANDRES FELIPE MUÑOZ MARTINEZ CC. 1.010.192.267 COD. 043191102

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN REGIMEN DISCIPLINARIO, Politécnico Superior, realizado del 30 de marzo al 3 de mayo de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

4.6 DERECHO COMERCIAL

DIANA CAROLINA VIDALES BERMUDEZ CC. 1.098.704.930 COD. 060182018

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO” Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

4.7 CIENCIAS FORENSES Y TECNICA PROBATORIA

CLAUDIA LORENA BENAVIDES ERASO CC. 59.311.118 COD. 055192003

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO” Universidad Libre, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019.

5. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

5.1 MAESTRÍA EN DERECHO DISCIPLINARIO

El doctor Jesús Javier Parra Quiñones, coordinador del área de Derecho Penal, presenta respuesta al estudio de homologación.

WILSON CAPERA RODRÍGUEZ, CC. 79.646.039 COD. 087192009

CODIGO	MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
PD044	OPTATIVA I	4.0	8405	OPTATIVA I	4.0
PD045	OPTATIVA II	4.4	8412	OPTATIVA II	4.4

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

5.2 MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL

El doctor Eduardo Andrés Velandia, coordinador del área de derecho Procesal, presenta respuesta al estudio de homologación.

JOHAN SEBASTIAN SANABRIA URIBE CC. 1.098.639.352 COD. 050192046

CODIGO	MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
---------------	--	-------------	---------------	---	-------------

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 035

	Taller argumentación y oralidad jurídica, hermenéutica jurídica en derecho procesal	4.5	09155	Argumentación Jurídica	4.5
	Régimen Probatorio	4.6	09014	Pruebas en el proceso civil	4.6
	Seminarios transnacionales, Análisis jurisprudencial, taller transnacional, línea jurisprudencial y doctrinal	4.6	09235	Optativa II: Procedente judicial en el proceso	4.6
	Recursos Extraordinarios	4.5	09148	Optativa IV: recursos extraordinarios	4.5

NOTA: *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

Siendo las 15:00 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.**